



NOTARÍA
PÚBLICA

Dr. Washington Joel Aulla Crazo



ESCRITURA PÚBLICA: 2018-15-05-01-P00755

**NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CARLOS
JULIO AROSEMENA TOLA.-**

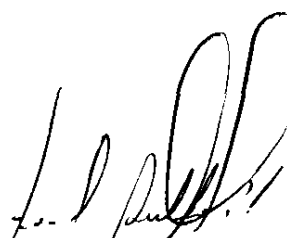


RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.-

COPIAS DADAS: 3.-

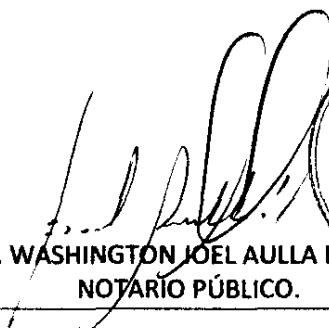
Doy fe que en la presente fecha y a petición de parte Interesada, procedo a protocolizar en los Registros de la Notaria Pública que se encuentra a mi cargo, en **UNA FOJA(S) ÚTIL(ES)**, la documentación referente a: El documento constante como oficio, suscrito en Santa Clara, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete; mismo en el cual consta el nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONAGSOL CIA. LTDA.-** El contenido medular consta en el nombramiento que se adjunta al presente instrumento.- Documento suscrito con la firma ilegible que se ve corresponder al señor Luis Iván Moyano Otorongo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres site siete tres dos cinco seis.- Seguidamente costa la aceptación suscrita con la firma ilegible que se ve corresponder al señor Mesías Alberto Aguirre Barriga, en calidad de Presidente de la Compañía, con cédula de ciudadanía número uno seis cero cero uno cero cero cinco ocho /

ocho.- Hasta aquí lo concerniente al documento que hoy se protocoliza.- La cuantía de la presente diligencia por su naturaleza se la considera como indeterminada.- Cumplida que ha sido la misma y elevada a documento público en Carlos Julio Arosemena Tola, el día de hoy **VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**; y, DE TODO LO CUAL, YO EL NOTARIO PÚBLICO DOY FE.-



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.

Es fiel reproducción de la diligencia que se realizó en la Notaria Pública que se encuentra a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia: sellada, signada y firmada en el lugar y fecha de su protocolización.



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO
NOTARIO PÚBLICO.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CLARA



RAZÓN: Queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONAGSOL CIA. LTDA.**, de fecha 11 de mayo del 2018, a favor del señor **MESÍAS ALBERTO AGUIRRE BARRIGA** protocolizada en la Notaría Pública del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola el 29 de mayo del 2018, en el **TOMO I DEL REGISTRO MERCANTIL (CONSTITUCIONES, NOMBRAMIENTOS, CESIÓN DE PARTICIPACIONES)**, con el Numero No. 05, anotado bajo el Repertorio No. 05.- Lo Certifico.- Santa Clara 29 de mayo del año 2018.

Abg. Nestor Leonidas Landa Ochoa

Registrador de la Propiedad Municipal del Cantón Santa Clara

Revisado en los libros correspondientes por P.T.





Factura: 002-001-000007139



20181505000P00755

PROTOCOLIZACIÓN 20181505000P00755

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE MAYO DEL 2018, (10:25)

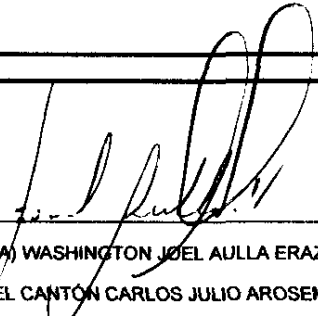
OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONAGSOL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR LUIS IVAN MOYANO OTORONGO	RUC	1591709425001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

